

Observatorio de Educación Superior

Higher Education Observatory

María Graciela Bernal Macchi¹ 

¹Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Ciencias Económicas. San Lorenzo, Paraguay

Como citar/How to cite:

Bernal Macchi, M. G. (2024). Observatorio de Educación Superior. *Revista de ciencias empresariales, tributarias, comerciales y administrativa*, 3(1), 13-21.

Recibido: 01/02/2024. Aceptado: 10/04/2024

*Autor correspondiente: María Graciela Bernal Macchi
gmacchi@gmail.com

Editor responsable: Derlis Daniel Duarte Sánchez 
derlisduarte@fotriem.edu.py. Instituto Superior de
Formación Tributaria, Comercial y Administrativa
(FOTRIEM). Asunción, Paraguay

RESUMEN

En el país existe variada información sobre la Educación Superior. Algunas están sistematizadas en los documentos generados por el Ministerio de Educación y Ciencias, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES). Otras están en las diversas Instituciones Educativas de Educación Superior (IEES), distribuidas en la República del Paraguay. En estas condiciones, es importante recalcar que, no se puede acceder a las informaciones de manera ágil y oportuna, pues si bien ellas existen, no están suficientemente disponibles para su debido uso en las esferas de decisión, en tiempo oportuno, pues la sistematización de información a nivel nacional y regional, está aún en etapa de desarrollo. En ese sentido, surge la necesidad de contar con un observatorio, que es una herramienta que permite un espacio de interacción y voz a los miembros de la sociedad involucrados. Por ello, el objetivo del trabajo es proponer un modelo de Observatorio de la Educación Superior en la Universidad Nacional de Asunción. Para el desarrollo de la propuesta se aplicará un diseño bibliográfico documental y de campo, a nivel exploratorio, el cual será complementado con un nivel descriptivo. El resultado previsto es el modelo de observatorio, contemplando las funciones del mismo y propuesta del plan de implementación del mismo. Concluyendo que, la propuesta de observatorio planteada contribuiría a la democratización de información y a una toma de decisión basada en buena información en el ámbito de la Educación Superior.

Palabras clave: Democratización; educación, información

ABSTRACT

In the country, there is varied information about Higher Education. Some of it is systematized in documents generated by the Ministry of Education and Sciences, the National Agency for Evaluation and Accreditation of Higher Education (ANEAES), and the National Council of Higher Education (CONES). Others are found in various Higher Education Institutions (HEIs) distributed throughout the Republic of Paraguay. In this context, it is important to emphasize that accessing information in an agile and timely manner is not possible, as although it exists, it is not sufficiently available for proper use in decision-making spheres at the right time, since the systematization of information at the national and regional levels is still under development. In this regard, there is a need for an observatory, which is a tool that allows for interaction and voice for the members of the involved society. Therefore, the objective of this work is to propose a model for a Higher Education Observatory at the National University of Asunción. For the development of the proposal, a bibliographic and field design will be applied at an exploratory level, which will be complemented by a descriptive level. The expected result is the observatory model, including its functions and a proposed implementation plan. In conclusion, the proposed observatory would contribute to the democratization of information and to decision-making based on good information in the field of Higher Education.

Keywords: Democratization; education; information

INTRODUCCIÓN

En el país hay mucha información sobre la gestión educativa. Algunas de ellas están sistematizadas en los documentos generados por el Ministerio de Educación y Cultura. Muchas están dispersas en los diversos centros educativos, distribuidos a lo largo y ancho de los 252 distritos que integran las República del Paraguay. En este sentido es importante recalcar que, en estas condiciones, no se puede acceder a las informaciones de manera ágil y oportuna, pues si bien ellas existen, no están disponibles.

Estas informaciones existentes en los registros de los centros educativos en la República del Paraguay, no están suficientemente disponibles para su debido uso en las esferas de decisión en el tiempo oportuno, pues la sistematización de información a nivel distrital, está aún en etapa de desarrollo.

En ese sentido, surge la necesidad de contar con un Observatorio, método de sistematización, escasamente utilizado en nuestra sociedad, y en muchos casos desconocido. Por ello el objetivo de este trabajo es proponer un modelo de Observatorio, que pueda ser ajustado conforme a la necesidad de la unidad académica que lo implemente.

El Observatorio es una instancia donde se recoge y procesa la información correspondiente al área de interés para la cual se lo crea. Ello posibilitaría sistematizar en tiempo y forma las mismas con el fin de realizar análisis, hacer proyecciones y tendencias. Además, es una herramienta que permite un espacio de interacción y voz a los miembros de la sociedad involucrados.

En este contexto se enfoca a un Observatorio que integre la información de la gestión educativa y genere un espacio para posibilitar, que la universidad asuma el compromiso de reconocer y responder a la diversidad de los alumnos, sus necesidades, la forma de relacionarse entre ellos y la dinámica social que viven en sus comunidades. El hablar de educación implica la utilización de estrategias, métodos y recursos didácticos adecuados para la transmisión de contenidos, para ello es fundamental que los alumnos mediante la innovación educativa construyan un aprendizaje significativo, y puedan lograr asimilar información, renovar sus ideas y resolver los problemas que se les presenta en su vida cotidiana. Ello actualmente se conoce como competencias de acuerdo a la forma educativa vigente, en la cual se pretende que el alumno sea competitivo para el trabajo productivo, la convivencia social y la autonomía, con la que ejerce su formación educativa. Teniendo en cuenta lo mencionado, a continuación, los diferentes autores definen al observatorio desde su perspectiva, utilizando puntos de vistas pero con el mismo significado. Veiga Río y Rodríguez (2008) define al Observatorio Educativo como un órgano colegiado interministerial al que corresponde asesorar, basado en el principio de cooperación territorial y colaboración institucional, sobre situaciones referidas al aprendizaje de la convivencia escolar, elaborar informes y estudios, hacer un diagnóstico en materia de convivencia escolar, y proponer medidas que ayuden a elaborar las distintas políticas estatales, fomentando las actuaciones que faciliten la mejora del clima escolar y la convivencia en los centros educativos.

También menciona algunas Funciones del Observatorio que son:

a) Actuar como órgano de asesoramiento, análisis y difusión de información periódica relativa a la situación de la convivencia en los centros escolares.

b) Recoger y analizar información sobre medidas y actuaciones puestas en marcha desde las diferentes instancias, públicas y privadas, para prevenir, detectar y evitar las situaciones contrarias a la convivencia escolar.

c) Difundir las buenas prácticas educativas favorecedoras de la convivencia escolar.

d) Promover la colaboración entre todas las instituciones implicadas en materia de convivencia escolar.

e) Actuar como foro de encuentro interdisciplinar entre organismos públicos y organismos privados acerca del aprendizaje de la convivencia escolar y de la convivencia social. f) Formular propuestas de actuación tendentes a mejorar la convivencia en los centros educativos.

g) Elaborar informes periódicos para instituciones, sobre la evolución de la convivencia en los centros educativos y las medidas adoptadas para su mejora.

h) Realizar cuantas otras actuaciones le sean encomendadas para el mejor cumplimiento de sus fines.

Por otra parte, el Observatorio Chileno de Ciencia, Tecnología e Innovación, (2007), señala que la toma de decisiones en las instituciones educativas se sustenta en la información y el análisis; sin embargo, si los datos disponibles son insuficientes, poco confiables o desactualizados las tareas o acciones apoyadas en dicha información estarían destinadas al fracaso. Para acceder de manera confiable y oportuna a la información y al conocimiento disponible —en el entorno respecto a un tema o fenómeno social— se requiere una estrategia que lo haga posible, ésta es una entre muchas de las funciones del observatorio

Así mismo Latapí Sarre (2005), expone sobre el caso de Observatorio Ciudadano de Educación al problema general de la participación, a partir del caso particular de OCE, en el problema de la participación de la sociedad (PS) en la Educación y aportar elementos para su solución. Las incertidumbres que enfrenta esta asociación se origina, en buena parte, en indefiniciones conceptuales que afectan a otros muchos organismos sociales que se proponen “participar en la educación”. Siendo la participación evidentemente necesaria para mejorar el carácter democrático de la toma de decisiones política educativa y en última instancia la calidad de servicio educativo, su avance como proceso sociopolítico organizativo se ve frenado por esas indefiniciones. La práctica de la participación debe incorporar un esfuerzo de clarificación que no solo la acompañe sino en parte también ayude a determinar la forma que adopte.

Delgado Fernández y otros (2011) mencionan en un artículo realizado por Mayores Norchales y Beatriz Abreu que el desarrollo tecnológico, ha propiciado que se desarrollen y usen herramientas que apoyen a la gestión de la Vigilancia Tecnológica (VT). Entre las propuestas identificadas se encuentran: portales, web, Observatorios Tecnológicos (OT), bases de datos de información tecnológica y bases de datos de expertos. Los autores (Macías Rivero y otros 2009, p.138) son del criterio que el apoyo tecnológico es fundamental en el servicio de VT para determinar las tendencias del mercado y gestionar los ejes de observación o la cartera de proyectos. Al evaluar las instituciones de educación superior, se observa como el uso de los OT, ha ido en aumento. En el contexto universitario se sugiere que “vigilancia tecnológica debe estar soportada en portales de OT, que involucre la mayor cantidad de actores posibles y el uso de herramientas de captura, análisis, procesamiento y difusión de la información, así como de indicadores de control de este proceso y de los propios programas estratégicos de investigación.

Moreno y otros (2009) expresan que, en el año 1990, se creó el primer observatorio de ciencia y tecnología en el mundo y ese modelo de organización se ha multiplicado en varios países (de la Vega, 2007, p.545). La bibliografía consultada representa una evidencia de este fenómeno, que se ha amparado en la creación de observatorios sobre diversos temas para monitorear de manera sistemática la marcha de un sector o problemática.

De la Vega (2007) define al Observatorio como una herramienta para realizar vigilancia tecnológica, que reconoce cambios en el dominio de información que procesa, gestiona y observa, por lo tanto, teniendo en cuenta comportamientos previos, puede avisar con antelación de ciertas variaciones o diferencias en parámetros que evalúa, generando un conocimiento con un alto grado de importancia al ser actual y novedoso, que puede ser utilizado por los receptores que tengan interés en esa información.

Navegación R.O.U | Red de Observatorios Universitarios (2015) menciona que el observatorio es un escenario posible de visibilidad para artículos, análisis y visiones ensayísticas, listados bibliográficos, un formato creador de sentido, con réplica en los grandes medios de comunicación y áreas especializadas de conocimiento. Se conciben los observatorios como mirada crítica hacia universos informativos para analizar realidades desde estrategias, que gestan espacios de reflexión.

Espino, Rosete Suárez, Carrasco Bustamante, Hadfeg-Fernández, & Delgado-Dapena, (2014) aclaran que el Observatorio mide y procesa elementos concernientes a la tecnología, para aliviar el trabajo de buscar información relevante que tribute al trabajo o intereses personales de los clientes, gracias a la integración en una herramienta de información circunscrita a temas determinados, que provee de informes, resúmenes y alertas, que permitan a los usuarios tomar decisiones.

Bouza Betancourt (2010) expone que un Observatorio captura informaciones externas con el propósito de transformarlas en conocimientos específicos que conducen a sus usuarios a tomar decisiones.

Angulo Marcial (2009) explica que el Observatorio es conocido como un espacio multidimensional constituido por redes temáticas colaborativas que, de forma periódica y sistemática, recogen toda aquella información sobre procesos innovadores internos y externos, relevantes para la institución, tanto cualitativa como cuantitativa para su posterior coordinación y difusión.

Moreno, Echavarría, & Londoño (2009) exponen que el Observatorio es un sistema de información que incorpora diferentes metodologías e instrumentos para aplicarlos a un grupo de instituciones o actividades afines en forma sistemática, periódica y objetiva con el fin de controlar la evolución en el tiempo de determinadas estructuras, variables y procesos.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del artículo se realizó una investigación bibliográfica documental, consultando fuentes tales artículos científicos, y documentos de gobierno. Así mismo se procedió a la investigación de campo, por medio de entrevistas en profundidad a referentes calificados en la implementación de observatorios. Para ello se entrevistó a la Directora del Observatorio Laboral y al Profesional Informático, responsable del diseño y programación del Observatorio del Instituto Interamericano de Cooperación Agropecuaria.

Toda esta etapa se realizó a nivel exploratorio para conocer al respecto de la estructura y funcionalidad de dos de los observatorios que están operando con éxito en Asunción, los cuales ya tienen acumulada experiencias, por la trayectoria desarrollada.

Posteriormente, se procedió a una investigación descriptiva para detallar el modelo de observatorio propuesto.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Necesidad del Observatorio

En el contexto en el que se desarrolla la educación con sistemas educativos muy heterogéneos, con una fuerte divergencia en cuanto a lo institucional y no tanto en el diseño de los modelos académicos, sino más bien en la implementación de los mismo, los procesos de integración y de convergencia nacional y regional, se presentan como una oportunidad para atender la necesidad de vincular y articular la información para posibilitar una evaluación exhaustiva y tendencias y proyecciones de los sistemas educativos. Ello posibilitará proponer estrategias eficientes para promover los procesos de integración regional y nacional, y la convergencia de los sistemas de educación a todos los niveles y la articulación entre las instituciones.

La educación en este contexto, ha sufrido las consecuencias de las tendencias contradictorias, por una parte, debido a los continuos ajustes económicos sufre de sucesivos recortes presupuestarios: al mismo tiempo que, por el avance de la sociedad del conocimiento y de los procesos de democratización de sus sociedades, tiene una mayor demanda y crece su estudiantado. Ello ha conducido a la creación de diversas instituciones de educación careciendo de una planificación previa. Debido a ello, los sistemas se han fragmentado, lo cual ha generado un detrimento de la calidad de la educación.

Por ello, resulta fundamental plantear y debatir los problemas y desafíos más importantes que se destacan en la agenda de la educación a nivel nacional y regional. Las políticas de educación deben articularse con las políticas y planes del conjunto de la realidad nacional—de manera de asegurar su integración—, para responder con pertinencia a sus desafíos.

Debería tenderse a aprovechar las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías de la comunicación e información, de manera que estén al servicio de políticas de mejoramiento de la calidad y de la democratización de la educación.

También deberían articularse con los sectores del trabajo y de la producción, de manera de contribuir a su mejoramiento tecnológico y a su mejor funcionamiento en el marco de los requerimientos globales, nacionales y regionales. Estas vinculaciones Entidades Educativas— Sociedad – Sector Productivo requieren de un sistema educativo diseñado para su desarrollo a lo largo de toda la vida.

Desde una perspectiva imprescindible de equidad y justicia social, debe atenderse prioritariamente y de manera innovadora los requerimientos de los sectores sociales pobres, de manera de posibilitar su mejor inclusión en el sistema educativo.

El Observatorio suministra a las entidades nacionales e internacionales, a los responsables de la política educativa, y a la ciudadanía en general, formas integrales de conocimiento y de pensamiento sobre la educación paraguaya que posibilite la elaboración de miradas diversas de la realidad educativa nacional, con objeto de ampliar

el panorama de comprensión sobre su dinámica y sobre su papel estratégico en la construcción de la identidad paraguaya.

El Observatorio posibilita generar, sistematizar y difundir información relevante del sistema educativo universitario paraguayo, teniendo en cuenta el fortalecimiento de las relaciones entre los sistemas educativos, los sistemas de ciencia y tecnología y los procesos culturales, a partir de una mirada amplia y dignificante que no vaya solamente en busca de las deficiencias, necesidades o carencias, sino que ponga en evidencia las potencialidades y riquezas de la educación universitaria en el Paraguay, para posibilitar realizar proyecciones y tendencias sobre la educación superior en la República del Paraguay.

Objetivo del Observatorio

Construir conocimiento sobre el sistema de la educación superior de la República del Paraguay en general, y de la Universidad Nacional en particular, mediante una participación conjunta y progresiva del estado y los agentes involucrados de la sociedad, sobre prácticas y los procesos educativos en el país, a través de la identificación, el intercambio y la valoración de experiencias e innovaciones significativas, que posibiliten la elaboración de miradas diversas de la realidad de la educación superior nacional,

Funciones del Observatorio

Las principales funciones generales serían:

1-Crear una plataforma de información sobre la educación superior, generando un espacio de información sobre el sistema de educación superior.

2-Generar información sobre el sistema de educación superior para mantener actualizado
2-Suministrar formas de conocimiento y de pensamiento sobre la educación superior, con objeto de Elaboración del Informe de la Educación Superior Paraguaya. 4- Realizar, coordinar y articular acciones de investigación sobre la realidad educativa y pedagógica del Paraguay.

5- Propiciar la constitución de espacios de encuentro y participación de los diferentes actores de la educación, mediante una variedad de estrategias (encuentros, foros, seminarios y talleres).

6- Relevar y sistematizar experiencias e innovaciones educativas.

7- Procesar y producir información relevante.

8-Desarrollar Talleres de Formación sobre Observatorio

Modelo Propuesto

El modelo de observatorio propuesto construye en un proceso dinámico y participativo del que surgen las diversas representaciones que reflejen la forma de ser de la universidad, las maneras de educación, los diversos modos de ser del maestro, las manifestaciones de la comunidad educativa, el ingreso de las nuevas tecnologías en las prácticas pedagógicas, etc. En fin, una novedosa aproximación vital a la educación superior en el Paraguay que reconoce sus potencialidades, su papel en la cultura y su inscripción en el mundo contemporáneo.

El Observatorio se apoya para su puesta en marcha y para optimizar su acción en un conjunto de redes integradas por actores e instituciones. Esta Red, se caracteriza por:

- Ser un intento por construir nuevas formas de articulación entre todas las instancias educativas que reconozcan la necesidad de variar los modelos organizativos hacia sistemas abiertos.
- Ser un escenario que propicia el despliegue de formas de ensayo y de invención en un mundo en el cual los movimientos y las readecuaciones adquieren velocidades vertiginosas.
- Querer superar uno de los obstáculos fundamentales: la insularidad que ha caracterizado buena parte del accionar de los actores educativos.
- Dar nuevo aliento a sectores importantes de la educación superior al entrar en contacto con diversidad de experiencias adelantadas en otras latitudes, y,
- Construir un espacio que fortalece y amplía las experiencias educativas en marcha, convirtiéndose a su vez en mecanismo generador de nuevas búsquedas.
- Asumir que la producción de conocimiento –tarea mancomunada de las universidades y de los centros de investigación, en su mayoría vinculados con estas instituciones- es un factor decisivo, cada vez en mayor medida, para el desarrollo equilibrado de los países y de la región en su conjunto.

A su vez el Observatorio propuesto se apoyaría en la red de Información sustentada por la participación de Ministerios de Educación, Organismos y Agencias Internacionales, Universidades y Centros de Investigación, Instituciones Educativas, Organizaciones y asociaciones científicas y gremiales de la educación como también educadores, pedagogos, intelectuales, investigadores y especialistas en educación.

Teniendo en cuenta la necesidad de articulación y convergencia de las instituciones entre sí, éstas deberían asociarse y establecer redes académicas con otras, tanto del país, de la propia región como de otras regiones, de manera de estimular el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores y acordar programas articulados de formación, investigación y extensión.

Las políticas sectoriales e institucionales deberían asumir una nueva concepción estratégica de reforma y cambio en la educación, en un marco de planeamiento gestión y evaluación de carácter innovador, en lo institucional, en lo académico, en lo organizativo y en lo pedagógico, tendiendo a superar el modelo actual por otro de educación superior para todos.

A nivel internacional, es necesario superar la fragmentación actual de la educación y su heterogeneidad en cuanto a la calidad, promoviendo procesos de convergencia e integración tanto a nivel nacional como en el conjunto de la región, en el marco de una alianza estratégica tendiente a construir una comunidad latinoamericana de naciones y un espacio común latinoamericano de educación.

Estos lineamientos y desafíos, tanto en el ámbito de las políticas como en el del desarrollo institucional, se plantean para contribuir a construir la nueva agenda deseable, que facilite y promueva un debate amplio en la región, en cada país, sobre los retos y expectativas que se le presentan a la educación en su conjunto y a cada una de sus instituciones.

La pertinencia, eficiencia y el carácter creativo e innovador con que se encaren estas nuevas responsabilidades políticas, sociales y académicas favorecerán, o no, sus mejores y deseables contribuciones a un pleno desarrollo en democracia y con justicia social de los países de América Latina.

En fin, se puede decir también, que el Observatorio Educativo, es como un trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización en los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado.

Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando con opciones y actitudes, alternando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje, “Educar es formar personas aptas para gobernarse a sí mismas, y no para ser gobernadas por otros”, como lo expresa un pensamiento de Herbert Spencer.

Estructura del Observatorio

El diseño de la estructura del Observatorio contempla un nivel organizativo y otro operativo. En el primero se plantea crear un Departamento de Observatorio, que responda a la Dirección que corresponda, según el organigrama de la institución o unidad académica.

En el nivel operativo se visualiza organizarlo en secciones de: Recolección y Sistematización, Informática, y Difusión

En este sentido se sugiere que ambas Estructuras tanto la Organizativa, como la Operativa se articulen y vinculen, lo cual posibilitaría un desempeño eficiente, mediante una articulación permanente entre la estructura organizativa y la operativa

Además, en este modelo organizativo, se contempla la posibilidad de desarrollar una modalidad, que posibilite que el Observatorio pueda vincularse a un conjunto de redes integradas por actores e instituciones, lo cual podría apoyar su puesta en marcha y optimizar su acción,

Esta estructura propuesta contribuiría a privilegiar un proceso dinámico y participativo, para el logro de Objetivos del Observatorio

Etapas de implementación

Las etapas que se consideran pertinentes son:

- 1- Presentación del Proyecto, en ella se socializa la idea con los involucrados en el proceso, buscando que la propuesta sea sostenible a partir de una metodología participativa
- 2- Elaboración de Planificación Estratégica, Organizativa, Operativa del Proyecto, esta es la sub siguiente etapa, en la cual la propuesta debe desarrollarse, considerando la Misión, Visión y Valores de la entidad, y posibilitando que la propuesta se integre al Plan Estratégico de la entidad, constituyendo en un componente orgánico del mismo.
- 3- Implementación del Proyecto, es la concreción de la idea, a partir de la cual se debe iniciar un proceso de evaluación en diferentes etapas de la implementación.

CONCLUSIÓN

El Observatorio se concibe como un espacio interactivo, coordinado participativo que captura, organiza, analiza, y comparte información. El Observatorio contribuye a una buena planificación, gestión y construcción del conocimiento. En este contexto, el diseño de la información permite identificar ámbitos, categorías, elementos e indicadores relevantes de la educación superior.

Esta modalidad de trabajo, reúne y congrega a los involucrados directos e indirectos, en un espacio común, que posibilita intercambio de experiencias y saberes, así como la socialización y democratización de la información

Conflicto de interés: La autora declara no tener conflicto de intereses.

Declaración de autor: La autora aprueba la versión final del artículo.

Financiamiento: financiación propia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angulo Marcial, N. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación Educativa*, 9(47), 5-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179414895002>
- Delgado-Fernández, M., Infante-Abreu, M., Abreu-Lee, Y., Infante-Pérez, O., Díaz-Batista, A., Martínez, J. Vigilancia tecnológica en una Universidad de Ciencias Técnicas. *Ingeniería Industrial*, 1(1), 69-75. <https://www.redalyc.org/pdf/3604/360433575010.pdf>
- Latapi Sarre, P. La participación de la sociedad en la definición de políticas públicas de educación: El caso de Observatorio Ciudadano de la Educación. *Perfiles educativos*, 27(107), https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982005000300002&script=sci_arttext
- García, J., Ulloa Cázarez, R. L., Chan, M. E. (2013). Herramientas para la evaluación educativa: el Observatorio para la educación en ambientes virtual. 1ra. Edición. *Investigación e innovación en sistemas y ambientes educativos*. (129-160). <http://148.202.167.116:8080/jspui/bitstream/123456789/1519/1/Investigaci%C3%B3n%20e%20innovaci%C3%B3n%20en%20sistemas%20y%20ambientes%20educativos.%20Primeras%20contribuciones%20desde%20el%20espacio%20com%C3%BAAn%20de%20educaci%C3%B3n%20superior%20abierta%20y%20a%20distancia.pdf#page=129>
- Moreno, A. V., Echavarría, M. A., & Londoño, M. A. U. (2009). Observatorios y redes de cooperación internacional. *Negocios Internacionales*, 2(1). <https://www.semanticscholar.org/paper/Observatorios-y-redes-de-cooperaci%C3%B3n-internacional-Moreno-Echavarr%C3%ADa/b075515e8af7dbe0f359c5da10bdac2a40514783>
- Moyares Norchales, Y., Infante Abreu, M. B. (2016). Caracterización de los observatorios como plataformas para la gestión de la vigilancia tecnológica en el sector de la Educación Superior. *Enl@ce: Revista Venezolana De Información, Tecnología Y Conocimiento*, 13(1), 11-27. <https://www.redalyc.org/journal/823/82346016002/html/>
- UNESCO. (n.d.). Perfil educativo de Paraguay. Recuperado de <https://siteal.iiep.unesco.org/pais/paraguay#perfil-educacion>
- Vega, I. de la. (2007). Tipología de Observatorios de Ciencia y Tecnología. Los casos de América Latina y Europa. *Revista Española de Documentación Científica*, 30(4), 575-552. <https://doi.org/10.3989/redc.2007.v30.i4.404>
- Veiga Río, E. J., Rodríguez Machado, E. (2008). Desarrollo integral de la convivencia en el marco educativo. Una nueva perspectiva: Del observatorio autonómico al observatorio escolar. *Revista galego-portuguesa de Psicoloxía e educación*, 16(1,2). <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/7610>